

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1114

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA

Impreso el día 7 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2002

SUMARIO: **Homologación** oficial de la turbina aeronáutica ultraliviana GFL 2000, diseñada por el inventor argentino Carlos Labala. Declaración de interés parlamentario y otras cuestiones conexas.

1. **Savron y otros.** (4.035-D.-2002.)
2. **Nieva y Giubergia.** (4.083-D.-2002.)
3. **Lamisoovsky.** (4.087-D.-2002.)
4. **Fernández Valoni.** (4.134-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Savron y otros señores diputados, por el que se solicita declarar de interés parlamentario la homologación oficial de la turbina aeronáutica GFL 2000, diseñada por el inventor argentino Carlos Labala, y otras cuestiones conexas, el proyecto de declaración del señor diputado Lamisoovsky, por el que se expresa beneplácito por el logro de Gustavo Labala, al construir una turbina aeronáutica ultraliviana, el proyecto de declaración de los señores diputados Nieva y Giubergia, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el proyecto Turbogruppo GFL 2000, invento del señor Carlos Labala y el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Valoni por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que en las líneas de financiamiento previstas para proyectos científicos y tecnológicos, apoye el invento de una turbina aeronáutica ultraliviana realizada por el ciudadano argentino Carlos Labala; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el

miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

I. De interés parlamentario la homologación oficial de la turbina aeronáutica ultraliviana GFL 2000 diseñada por el inventor argentino Carlos Labala y perfeccionada en los laboratorios del Centro Atómico Bariloche.

II. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente brinde su estímulo, al conveniente desarrollo de este emprendimiento.

Sala de las comisiones, 24 de septiembre de 2002.

Osvaldo H. Rial. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Alberto N. Briozzo. – Julio C. Accavallo. – Carlos A. Castellani. – Marta del C. Argul. – María del C. Alarcón. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge C. Daud. – Daniel M. Esaín. – Miguel A. Giubergia. – Oscar F. González. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – Alfredo A. Martínez. – Fernando C. Melillo. – Luis A. R. Molinari Romero. – Jorge A. Obeid. – Alejandra B. Oviedo. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Alberto J. Piccinini. – Héctor R.

Romero. – Luis A. Sebriano. – Carlos D. Snopek. – Julio R. F. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Savron y otros señores diputados y el del señor diputado Fernández Valoni; y los proyectos de declaración del señor diputado Lamisovsky; y el de los señores diputados Nieva y Giubergia; han creído conveniente y oportuno producir el dictamen que antecede en la seguridad de contribuir a una mejor técnica legislativa.

Osvaldo H. Rial.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Declarar de interés parlamentario la homologación oficial de la turbina aeronáutica GFL 2000 diseñada por el inventor argentino Carlos Labala y perfeccionada en los laboratorios del Centro Atómico Bariloche, en tanto que podría incorporar a nuestro país a los actuales cuatro países del mundo productores de turbinas aeronáuticas.

2. Solicitar a las autoridades pertinentes el máximo esfuerzo posible para viabilizar el proceso de fabricación en nuestro país del invento que está llamado a revolucionar el mercado mundial de fabricación de turbinas aeronáuticas.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.
– Cecilia Lugo de González Cabañas.
– Atilio P. Tazzioli.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el proyecto Turbogruppo GFL 2000, invento del señor Carlos Labala que fuera perfeccionado en los laboratorios del Centro Atómico Bariloche y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Alejandro M. Nieva. – Miguel A. Giubergia.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifiestar su beneplácito por el logro obtenido por Gustavo Labala, por la creación de una turbina aeronáutica ultraliviana.

Arnaldo Lamisovsky.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo reconocimiento y estímulo al ciudadano argentino Gustavo Labala cuya importante invención puede llegar a revolucionar la industria aeronáutica internacional y solicitar al Poder Ejecutivo que a través de las líneas de financiamiento previstas para proyectos científicos y tecnológicos apoye el consecuente emprendimiento, a través de los organismos que correspondan.

José L. Fernández Valoni.